

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 212
De 23 de agosto de 2017

EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 10 de agosto de 2016 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017, dentro del Programa de Fomento a la Innovación Empresarial.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 23 de noviembre de 2016 a las 2:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 350 de 28 de diciembre de 2016, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017, se recibieron un total de setenta y tres (73) propuestas.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 07 de 16 de enero de 2017, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017, hasta el día 13 de febrero de 2017.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 30 de 9 de febrero de 2017, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017, hasta el día 6 de marzo de 2017.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a siete (7) propuestas en la Categoría F de Desarrollo de proyectos innovadores de producto terminado para el aprovechamiento industrial, comercial y social, que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la Categoría F de Desarrollo de proyectos innovadores de producto terminado para el aprovechamiento industrial, comercial y social, siete (7) propuestas, a saber:

No.	Código	Título
1	IAP17-P-004	“Desarrollo, pruebas y comercialización de un producto nuevo formado por la combinación de un polímero absorbedor de agua con componentes nutrientes, para la reducción del consumo de agua de riego y fertilizante hidrosolubles en cultivos de ambiente controlado”
2	IAP17-P-005	“Diversificación de la producción artesanal de panela en bebida espirituosa para la exportación y el mercado nacional”
3	IAP17-P-029	“Desarrollo de optimización de protocolos para la micropropagación in vitro del Bambú Verde, usando

294

JSH
20/8/2017



		Biorreactores de Inmersión Temporal y con fines de reforestación de área de interés y protección de acuíferos en zonas contiguas a CALESA”
4	IAP17-P-028	“Construcción de la planta de procesamiento y desarrollo de nuevos productos derivados de la pimienta, cúrcuma y jengibre, cultivadas en Panamá”
5	IAP17-P-045	“Incremento de la masificación, comercialización y exportación de material genético bovino panameño, por medio de la utilización de la técnica de congelación “Direct Transfer” en embriones bovinos <i>In Vitro</i> ”
6	IAP17-P-019	“Creación de sub-producto de residuos forestales: Fabricación y comercialización de pellets de Bambú”
7	IAP17-P-031	“Procesamiento agroindustrial de frutas, vegetales y hortalizas y las alternativas de comercialización y exportación de sus subproductos”

Que mediante el Decreto No. 328 del 27 de julio de 2017, emitido por la Presidencia de la República de Panamá, se designó al Dr. Víctor Sánchez Urrutia como Secretario Nacional Encargado para cubrir el periodo del 31 de julio al 30 de septiembre de 2017.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de VEINTICINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 25,000.00) de la Convocatoria Pública de Proyectos de Innovación al Sector Agropecuario de Panamá 2017 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
IAP17-P-031	“Procesamiento agroindustrial de frutas, vegetales y hortalizas y las alternativas de comercialización y exportación de sus subproductos”	Priscila del Carmen García Muñoz	B/.25,000.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, el Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006 y el Decreto No. 328 de 27 de julio de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional, Encargado

ZAK

Jsh
20/8/2017

